



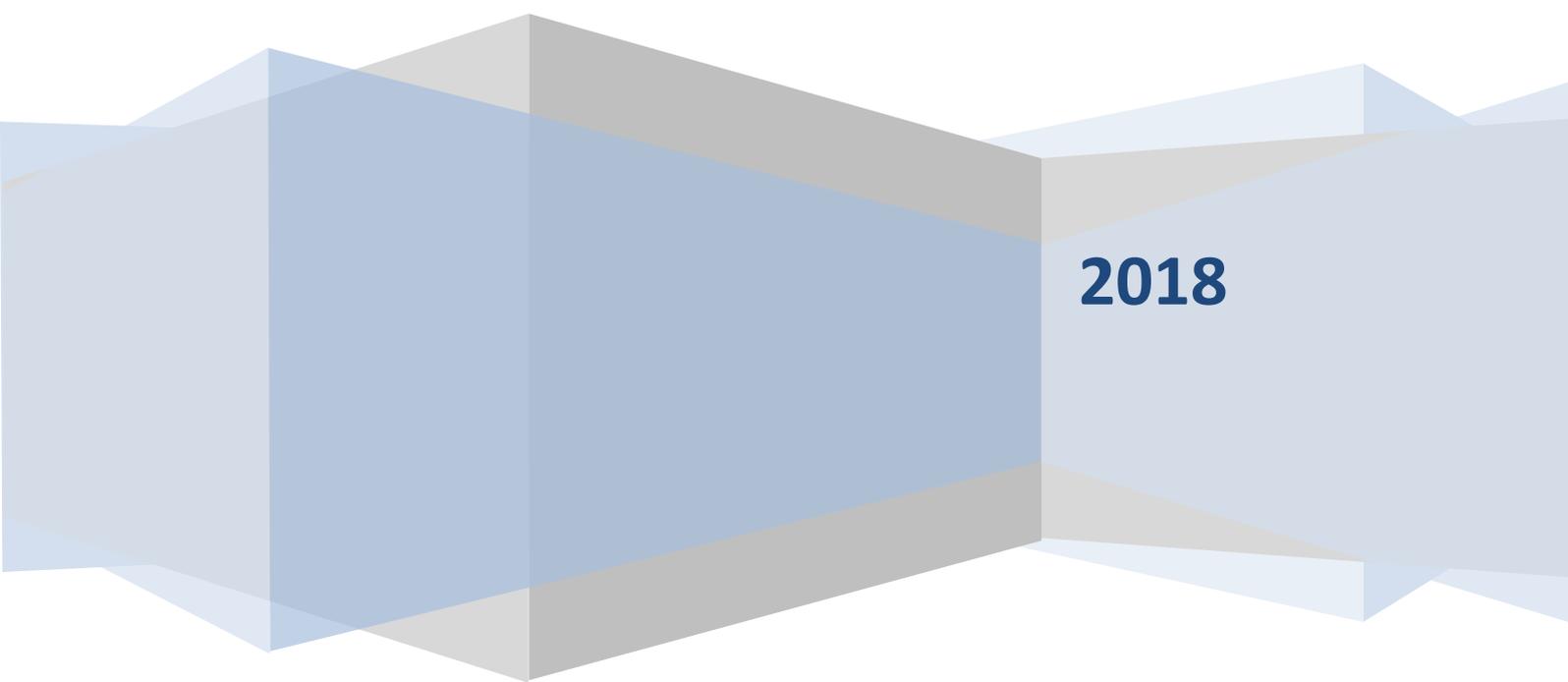
Agencia Tributaria de Andalucía
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

APROBADO

INFORME DE SEGUIMIENTO DEL CONTRATO DE GESTIÓN 2014-2017

Primer semestre

Área de Seguimiento y Evaluación. Agencia Tributaria
de Andalucía



2018



Sumario

1.INTRODUCCIÓN.....	3
2.ALCANCE.....	3
3.ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO “MAXIMIZAR LA RECAUDACIÓN”.....	6
4.ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO “AVANZAR EN LA CONSECUCCIÓN DE LA EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS A SU CARGO.....	6
5.CONCLUSIÓN.....	7
1.Indicadores asociados al objetivo estratégico: Maximizar la recaudación.....	8
<i>Indicador 1.1. Recaudación neta del periodo (corriente + residuos). Recaudación neta total en relación con la previsión inicial total.....</i>	<i>8</i>
<i>Indicador 1.2. Ejecución del estado de ingresos del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Derechos reconocidos netos en relación con la previsión inicial total.....</i>	<i>9</i>
<i>Indicador 1.3. Porcentaje de ingresos sobre procedimientos de control tributario (en %)......</i>	<i>10</i>
<i>Indicador 1.4. Recaudación facilitada a entes del Sector Público.....</i>	<i>10</i>
<i>Indicador 1.5. Mantenimiento/Reducción del pendiente de cobro de los capítulos I a III del Presupuesto de ingresos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.....</i>	<i>11</i>
<i>Indicador 1.6. Generalización de las invitaciones a la asistencia.....</i>	<i>12</i>
2.Indicadores asociados al objetivo estratégico: Maximizar la recaudación.....	12
<i>Indicador 2.1. Grado de satisfacción de los contribuyentes.....</i>	<i>12</i>
<i>Indicador 2.2. Reclamaciones económico-administrativas que confirmen la actuación administrativa.....</i>	<i>13</i>
<i>Indicador 2.3. Efectivos que han recibido formación sectorial para el ejercicio de funciones y competencias atribuidas a la ATRIAN (%)......</i>	<i>14</i>
<i>Indicador 2.4. Mejora de la relación costes estimados de la actividad de la ATRIAN en relación con la recaudación del periodo.....</i>	<i>14</i>



INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE GESTIÓN DE LA AGENCIA TRIBUTARIA DE ANDALUCÍA EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2018

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe se emite en el ejercicio de la función de seguimiento de la ejecución del contrato de gestión y de evaluación de los resultados alcanzados en relación con el cumplimiento de los fines generales de la Agencia, atribuida por el Consejo Rector al Área de Seguimiento y Evaluación, dependiente del Departamento de Organización y Gestión de Recursos, por Resolución de 22 de diciembre de 2009, por la que se atribuyen funciones a los órganos y unidades administrativas de la Agencia.

Por otra parte, el artículo 16.3 del Estatuto de la Agencia, aprobado mediante Decreto 4/2012, de 17 de enero establece que corresponde a la Comisión de Control elaborar con la periodicidad que la misma decida, y al menos una vez al semestre, informes sobre el desarrollo y ejecución del contrato de gestión, que se remitirán al Consejo Rector y, por conducto de la persona titular de la Presidencia de este, a la persona titular de la Consejería competente en materia de Hacienda.

2. ALCANCE

El alcance del presente informe abarca el primer semestre del ejercicio 2018 acumulando los datos de ejecución y cumplimiento de objetivos del año.

De acuerdo con el artículo 4 de la Ley 23/2007, de 18 de diciembre, por la que se crea la Agencia Tributaria de Andalucía y se aprueban medidas fiscales, la actuación de la Agencia se producirá con arreglo al contrato plurianual de gestión y al plan de acción anual. Mediante Acuerdo de Consejo de Gobierno de 1 de abril de 2014, se aprobó el Contrato de Gestión de la Agencia para el periodo 2014-2017.

El apartado IX del contrato de gestión establece que si finalizado el período de vigencia del mismo no se encuentra aprobado un nuevo contrato de gestión para el período

siguiente, éste se prorrogará por el tiempo indispensable hasta la aprobación del nuevo. Por ello, se ha realizado la evaluación de este primer semestre según el contrato de gestión prorrogado.

Conforme al apartado III del mismo, la Agencia señala para el periodo 2014 - 2017, dos objetivos estratégicos:

A. Maximizar la recaudación.

B. Avanzar en la consecución de la eficiencia en la aplicación de los recursos a su cargo.

Según el anexo del citado contrato de gestión, los indicadores para medir el grado de consecución de los objetivos estratégicos y su valor objetivo para 2018 son los siguientes:

Anexo					
Objetivos estratégicos	Indicadores de cumplimiento de objetivos estratégicos	valor objetivo			
		2014	2015	2016	2017
Maximizar la recaudación	1.1. Recaudación neta del periodo (en %)	100%	100%	100%	100%
	1.2. Ejecución del estado de ingresos del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía (en %)	100%	100%	100%	100%
	1.3. Porcentaje de ingresos sobre procedimiento control tributario (en %)	21,0%	22,0%	22,0%	22,0%
	1.4. Recaudación facilitada a entes del Sector Público. Valores en millones de euros.	38	40	45	50
	1.5. Mantenimiento/ reducción del pendiente de cobro de los Capítulos I a III del Presupuesto de ingresos	Mantenimiento de pendiente en 2014	Mantenimiento de pendiente en 2014	Reducción 2%	Reducción 2%
	1.6. Generalización de las invitaciones a la asistencia	30.000	45.000	57.000	63.000
Avanzar en la consecución de la eficiencia en la aplicación de los recursos a su cargo	2.1. Grado de satisfacción de los contribuyentes.	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%
	2.2. Reclamaciones Económico Administrativas que confirmen la actuación administrativa (en %)	0,50%	1,00%	1,50%	2,00%
	2.3. Efectivos que han recibido formación sectorial para el ejercicio de funciones y competencias atribuidas a la ATRIAN (en %)	35,00%	40,00%	45,00%	50,00%
	2.4. Mejora de la relación de costes estimados de la actividad de la ATRIAN – Recaudación neta del periodo.	5,00%	4,75%	4,50%	4,25%

Anexo Contrato de Gestión 2014-2017

El valor alcanzado en cada uno de los indicadores de cumplimiento de los objetivos estratégicos a 30 de junio de 2018 se relacionan en el anexo al presente informe.

Teniendo en cuenta la medición resultante de cada uno de los indicadores de cumplimiento de los objetivos estratégicos (anexo), podemos distinguir entre:

- Indicadores cuyo grado de cumplimiento ha sido posible cuantificar.
- Indicadores en los que no se ha podido obtener la cuantificación del grado de cumplimiento.

En la evaluación semestral de 2018 y conforme a la ponderación de los indicadores establecida en el apartado 5.1. del plan de acción anual 2018 correspondiente al primer semestre, se han podido cuantificar todos los indicadores del contrato de gestión vigente, excepto el indicador 2.1 que mide el grado de satisfacción de los contribuyentes, ya que el dato de satisfacción se obtiene de la encuesta anual.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADOR	VALOR OBJETIVO	VALOR ALCANZADO	GRADO DE EJECUCIÓN	PONDERACIÓN	RESULTADO
Maximizar la recaudación	1.1.	100%	42,11%	84,21%	15,00%	12,63%
	1.2.	100%	47,63%	95,26%	15,00%	14,29%
	1.3.	22%	12,18%	55,38%	10,00%	5,54%
	1.4.	50 M €	22,04	88,16%	10,00%	8,82%
	1.5.	Reducción 2%	-7,26%	100,00%	5,00%	5,00%
	1.6.	63.000	25.144	79,82%	10,00%	7,98%
Nivel máximo y alcanzado					65,00%	54,26%
Avanzar en la eficiencia	2.1.	80%	ND	ND	5,00%	ND
	2.2.	2,00%	6,79%	100,00%	5,00%	5,00%
	2.3.	50%	39,74%	100,00%	10,00%	10,00%
	2.4.	4,25%	2,84%	100,00%	15,00%	15,00%
Nivel máximo y alcanzado					35,00%	30,00%
Nivel Total						84,26%

Elaboración propia ATRIAN

El grado de ejecución de los indicadores del contrato de gestión para el primer semestre 2018 es del 84,26%, sobre un 95% evaluable.

3. ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO “MAXIMIZAR LA RECAUDACIÓN”

El índice de cumplimiento del primer objetivo estratégico viene determinado por la ponderación aplicada al grado de ejecución conseguido.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADOR	VALOR OBJETIVO	VALOR ALCANZADO	GRADO DE EJECUCIÓN	PONDERACIÓN	RESULTADO
Maximizar la recaudación	1.1.	100%	42,11%	84,21%	15,00%	12,63%
	1.2.	100%	47,63%	95,26%	15,00%	14,29%
	1.3.	22%	12,18%	55,38%	10,00%	5,54%
	1.4.	50 M €	22,04	88,16%	10,00%	8,82%
	1.5.	Reducción 2%	-7,26%	100,00%	5,00%	5,00%
	1.6.	63.000	25.144	79,82%	10,00%	7,98%
Nivel máximo y alcanzado					65,00%	54,26%

Elaboración propia ATRIAN

En tal caso, el resultado para el objetivo sería del 54,26% sobre el 65% alcanzable.

4. ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO ESTRATÉGICO “AVANZAR EN LA CONSECUCCIÓN DE LA EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS A SU CARGO

El índice de cumplimiento del segundo objetivo estratégico viene determinado por la ponderación aplicada al grado de ejecución conseguido.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADOR	VALOR OBJETIVO	VALOR ALCANZADO	GRADO DE EJECUCIÓN	PONDERACIÓN	RESULTADO
Avanzar en la eficiencia	2.1.	80%	ND	ND	5,00%	ND
	2.2.	2,00%	6,79%	100,00%	5,00%	5,00%
	2.3.	50%	39,74%	100,00%	10,00%	10,00%
	2.4.	4,25%	2,84%	100,00%	15,00%	15,00%
Nivel máximo y alcanzado					35,00%	30,00%

Elaboración propia ATRIAN



En tal caso, el resultado para el objetivo sería del 30% sobre el 30% evaluable.

5. CONCLUSIÓN

Del análisis y evaluación realizados, con la ponderación de los indicadores establecida en el Plan de Acción Anual 2018, se concluye que el nivel de ejecución del Contrato de Gestión para el primer semestre de 2018 es del 84,26%.

Sevilla, 20 de julio de 2018

Agencia Tributaria de Andalucía

ANEXO

Grado de ejecución de los indicadores de cumplimiento del Contrato de Gestión

1. Indicadores asociados al objetivo estratégico: Maximizar la recaudación

Indicador 1.1. Recaudación neta del periodo (corriente + residuos). Recaudación neta total en relación con la previsión inicial total.

El objetivo en 2018 es alcanzar el valor 100% en este indicador 1.1. Para la medición de este indicador, se tiene en cuenta la recaudación de ingresos de naturaleza tributaria cuya gestión, propia o delegada, corresponde a la Agencia.

Para dicho cálculo se han tenido en cuenta los ingresos tributarios producidos en el ejercicio (corriente), y aquellos que, pendientes de ingresar en ejercicios anteriores, son efectivamente ingresados en este ejercicio (llamados residuos). Los datos en 2018, a cierre de la contabilidad a 30 de junio son los siguientes:

	Previsión Inicial (1)	Derechos reconocidos netos (2)	% D. R. netos/ previsión inicial (2/1)	Recaudación neta (3)	%Rec. Neta total / Prev. Inicial (3/1)
I.Sucesiones y Donaciones	390.456	219.722	56,27%	149.910	38,39%
Impuesto Patrimonio Personas Físicas	85.994	5.545	6,45%	1.235	1,44%
Impuesto sobre Depósitos Bancarios	0	4	100,00%	4	100,00%
I. Trans. Patr. y Actos Jur. Doc.	1.545.733	776.240	50,22%	736.471	47,65%
Tasa sobre el Juego	164.085	49.749	30,32%	55.104	33,58%
Impuestos Ecológicos	8.052	3.270	40,61%	3.210	39,87%
Canon Mejora	127.200	84.437	66,38%	82.866	65,15%
Tasas Consejerías y Agencias	65.614	17.426	26,56%	15.078	22,98%
Recargos, sanciones e intereses de demora	124.809	39.995	32,04%	13.803	11,06%
Total	2.511.943	1.196.388	47,63%	1.057.681	42,11%

Fuente: Ejecución de ingresos de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Miles €.

La relación entre recaudación neta y previsiones a 30 de junio es del 42,11%. Debido a que el indicador está establecido en términos anuales, éste se pondera al año.

Grado de ejecución del indicador 1.1.: 84,21%.

Indicador 1.2. Ejecución del estado de ingresos del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Derechos reconocidos netos en relación con la previsión inicial total.

El objetivo para 2018 se establece en que se reconocerán derechos equivalentes al 100% de la previsión inicial.

	Previsión Inicial (1)	Derechos reconocidos netos (2)	% D. R. netos/ previsión inicial (2/1)
I.Sucesiones y Donaciones	390.456	219.722	56,27%
I. Patrimonio Personas Físicas	85.994	5.545	6,45%
Impuesto sobre Depósitos Bancarios	0	4	100,00%
I. Trans. Patr. y Actos Jur. Doc.	1.545.733	776.240	50,22%
Tasa sobre el Juego	164.085	49.749	30,32%
Impuestos Ecológicos	8.052	3.270	40,61%
Canon Mejora	127.200	84.437	66,38%
Tasas Consejerías y Agencias	65.614	17.426	26,56%
Recargos, sanciones e int. demora	124.809	39.995	32,04%
Total	2.511.943	1.196.388	47,63%

Fuente: Ejecución ingresos de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Miles €.

La relación derechos reconocidos netos respecto a la previsión inicial, a 30 de junio es del 47,63%. Debido a que el indicador está establecido en términos anuales, éste se pondera al año.

Grado de ejecución del indicador 1.2.: 95,26%.

Indicador 1.3. Porcentaje de ingresos sobre procedimientos de control tributario (en %).

El objetivo en 2018 es que la recaudación neta procedentes de procedimientos de control tributario alcance los 22 puntos porcentuales respecto a la recaudación neta total. Se incluyen los ingresos obtenidos como consecuencia de la tramitación de procedimientos de control de presentación de autoliquidaciones, verificación de datos, comprobación de valores, comprobación limitada e inspección, así como sancionadores. Se incluyen las liquidaciones realizadas en procedimientos de aplazamientos/fraccionamientos, las liquidaciones censales de juego y las liquidaciones de órganos gestores externos.

	Autol. Controles de presentación	Liquidaciones y sanciones Gestión	Actas y sanciones Inspección	TOTAL RN Proc. CT (1)	RN TOTAL (2)	% (1/2) X 100
Recaudación Neta	1.111.129	113.966.909	13.787.627	128.865.665	1.057.681.000	12,18%

Fuente: DataMart y partes de mensuales Área de Control Tributario.

Grado de ejecución del indicador 1.3: 55,38%.

Indicador 1.4. Recaudación facilitada a entes del Sector Público.

Este indicador evalúa el importe de la recaudación que la ATRIAN facilita a la Administración Pública de la Junta de Andalucía, agencias administrativas, agencias de régimen especial, agencias públicas empresariales y otros entes dependientes de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Por otro lado se computan en el cálculo de este indicador las diligencias de colaboración con la AEAT realizadas por la ATRIAN. Por último, se pretende evaluar la recaudación facilitada a Corporaciones Locales, instrumentalizada a través de convenio de colaboración.

El objetivo en 2018 es alcanzar una recaudación facilitada de 50 millones de euros, habiéndose alcanzado en junio de 2018 una cifra de 22,04 millones de euros.

	A JUNTA DE ANDALUCÍA (1)	DILIG. COLABORACIÓN AEAT (2)	A CCLL POR CONVENIO (3)	TOTAL (1+2+3)	OBJETIVO 2017	RESULTADO %
MILLONES €	20,19	1,85	0,00	22,04	50,00	44,08%

Fuente: Datamart y SUR Libros de Inspección. Millones €.

El nivel de cumplimiento del indicador en junio de 2018 respecto al objetivo anual es del 88,16%.

Grado de ejecución del indicador 1.4.: 88,16%

Indicador 1.5. Mantenimiento/Reducción del pendiente de cobro de los capítulos I a III del Presupuesto de ingresos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El objetivo en 2018 es la reducción del 2% del pendiente de cobro existente a 31 de diciembre de 2017.

Este indicador se define como una tasa de variación del año n, respecto al año n-1. Teniendo en cuenta el pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2017, se ha producido una reducción del pendiente de cobro a 30 de junio de 2018 del 7,26%.

	Pendiente 2017	Pendiente 2018	DIFERENCIA	%
ALMERIA	166.855.964,86	159.799.926,16	-7.056.038,70	-4,23%
CADIZ	230.256.913,11	219.742.308,82	-10.514.604,29	-4,57%
CORDOBA	99.888.177,00	100.141.347,99	253.170,99	0,25%
GRANADA	144.466.360,55	143.648.956,92	-817.403,63	-0,57%
HUELVA	65.286.313,24	61.487.710,41	-3.798.602,83	-5,82%
JAEN	75.292.550,34	64.096.914,87	-11.195.635,47	-14,87%
MALAGA	313.530.435,18	295.514.678,14	-18.015.757,04	-5,75%
SEVILLA	305.016.052,84	279.834.259,71	-25.181.793,13	-8,26%
S.CENTRALES	72.819.250,87	42.232.614,73	-30.586.636,14	-42,00%
TOTAL	1.473.412.017,99	1.366.498.717,75	-106.913.300,24	-7,26%

Fuente: DataMart. Ejecución presupuestaria de ingresos.

Grado de ejecución del indicador 1.5.: 100%.

Indicador 1.6. Generalización de las invitaciones a la asistencia.

El indicador mide el envío de cartas de invitación dirigidas a los contribuyentes para la asistencia en la confección y presentación de autoliquidaciones en el ISD. Los datos facilitados por las Gerencias Provinciales son los siguientes:

PROVINCIA	CARTAS ENVIADAS	OBJETIVO ANUAL	RESULTADO
ALMERIA	1.888		
CADIZ	5.267		
CORDOBA	2.062		
GRANADA	1.847		
HUELVA	1.628		
JAEN	2.315		
MALAGA	5.030		
SEVILLA	5.107		
TOTAL	25.144	63.000	39,91%

Fuente: Datos suministrados por las Gerencias Provinciales ATRIAN.

El nivel de cumplimiento del indicador en junio de 2018 respecto al objetivo anual es del 39,91%, lo cual indica que se ha cumplido el 79,82% del objetivo.

Grado de ejecución del indicador 1.6.: 73.32%

2. Indicadores asociados al objetivo estratégico: Avanzar en la eficiencia.

Indicador 2.1. Grado de satisfacción de los contribuyentes.

Este indicador mide el grado de satisfacción de los contribuyentes por los servicios prestados, según los datos de la encuesta anual de satisfacción de usuarios, que se realiza a final de cada ejercicio.

A fecha del presente informe no se dispone de la encuesta de satisfacción de usuarios 2018.

Grado de ejecución del indicador 2.1.: ND

Indicador 2.2. Reclamaciones económico-administrativas que confirmen la actuación administrativa.

Este indicador se configura como una tasa de variación respecto al ejercicio anterior, fijándose un objetivo para 2018 de un incremento de las resoluciones favorables para la Administración de 2% respecto a 2017.

Se calcula de la siguiente forma: número de reclamaciones económico-administrativas desestimadas (favorables para la Administración), respecto al total presentadas, conformado por las desestimadas, estimadas totalmente y estimadas parcialmente por los tribunales económico-administrativos. No computan las reclamaciones económico-administrativas inadmitidas.

TIPO FALLO	2017	2018	RESULTADO
ESTIMADAS TOTALMENTE (2)	5.573	2.477	
ESTIMADAS PARCIALMENTE (3)	589	449	
DESESTIMADAS (1)	3.590	2.262	
TOTAL	9.752	5.188	
1/(1+2+3) x 100%	36,81%	43,60%	6,79%

Fuente: Estadísticas de litigiosidad. Área de Asistencia Jurídica y Coordinación Normativa (DOGR).

Las reclamaciones económico-administrativas favorables para la Administración (desestimadas para los interesados) se han incrementado en un 6,79% respecto al ejercicio anterior.

Grado de ejecución del indicador 2.2.: 100%.

Indicador 2.3. Efectivos que han recibido formación sectorial para el ejercicio de funciones y competencias atribuidas a la ATRIAN (%).

Este indicador mide el porcentaje de empleados públicos de la Agencia que han recibido formación específica, respecto del total empleados públicos de la Organización. El objetivo en 2018 es alcanzar el 50% en este indicador.

FORMACION 2018

GERENCIA	PRESENCIAL	ON-LINE	TOTAL RECIBEN FORMACIÓN	TOTAL EEPP ATRIAN	%
ALMERIA	9	22	31	69	44,93%
CADIZ	10	25	35	72	48,61%
CORDOBA	11	14	25	66	37,88%
GRANADA	11	13	24	84	28,57%
HUELVA	9	8	17	48	35,42%
JAEN	13	6	19	52	36,54%
MALAGA	9	32	41	120	34,17%
SEVILLA	15	39	54	108	50,00%
TOTAL	87	159	246	619	39,74%

Fuente: Datos suministrados por el Área de RRHH (DOGR). No incluye SSCC.

Teniendo en cuenta la información suministrada, en el primer semestre de 2018 el 39,74% de los empleados públicos de la ATRIAN han recibido formación, con lo que el cumplimiento a mitad de año se situaría en el 79,48%. Se periodifica al año el cálculo del indicador, que asciende a 79,48%, respecto al objetivo del 50% fijado.

Grado de ejecución del indicador 2.3.: 100%

Indicador 2.4. Mejora de la relación costes estimados de la actividad de la ATRIAN en relación con la recaudación del periodo.

Este indicador mide la relación existente entre costes presupuestarios ATRIAN, incluyendo personal con dependencia orgánica y funcional, funcionamiento de los servicios provinciales y coste del acuerdo de nivel de servicios.

El objetivo en 2018 es que la ratio existente entre coste y recaudación neta sea del 4,25%. La relación existente entre coste y recaudación a 30 de junio de 2018 es el 2,84%.

MEJORA DE LA RELACIÓN DE COSTES ESTIMADOS DE LA ACTIVIDAD ATRIAN EN RELACIÓN CON LA RECAUDACIÓN NETA

CONCEPTOS	COSTE	RECAUDACIÓN NETA ATRIAN	RATIO COSTE RECAUDACIÓN
I.- Gastos de personal	7.600.131,51		
Dirección y Personal Directivo ATRIAN	489.727,14		
Personal funciones ATRIAN (*)	7.110.404,37		
II.- Gastos corrientes	16.288.655,86		
Ordinario no inventariable	3.663,56		
Prensa, revistas, libros y otros	183,06		
Postales y mensajería	258.158,36		
Jurídicos y contenciosos	206.892,66		
Remuneraciones Ag. Mediadores (OOLL)	10.267.919,40		
Reuniones y conferencias	1.499,15		
Agentes Recaudadores Externos (AEAT-Dip)	5.471.296,18		
Valoraciones y peritajes	59.541,20		
Estudios y trabajos técnicos	6.655,00		
Dietas	4.113,21		
Locomoción	8.734,08		
III.- Gastos financieros	3.228.155,89		
Acuerdo de Nivel de Servicios (ANS)(**)	2.963.985,15		
TOTAL	30.080.928,41	1.057.681.000,00	2,84%

Fuente: GIRO. Cuenta Gastos Públicos a nivel de seguimiento. Área Económico-Financiera (DÓGR).

(*) Datos de ejecución presupuestaria suministrados por la SGT CHAP.

(**) Datos de estimados de ejecución según ANS 2016 (mitad de coste imputado ANS)

Grado de ejecución del indicador 2.4.: 100 %.